

EXP-UNC 64221/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 528/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Pucón (Chile), donde permanecerá por el lapso 10 al 16 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del XIX Coloquio Latinoamericano de Álgebra;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Podestá son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Profesor Adjunto DS, legajo 35853), se traslade en comisión a la ciudad de Pucón (chile), donde permanecerá por el lapso 10 al 16 de diciembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de diciembre de 2012.

il.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.